

CARPETA: 15

DOCUMENTO: 38

Nº DE HOJAS: 2 cuartillas en mal estado

FECHA: septiembre de 1899

ASUNTO: Carta de D. Alfredo García Gutiérrez para D. Agustín.

Se de todo mi agruio. Las pa-
sora escribió en Carta dirigida a
del pueblo de Sanes Sr. D. C. contra la ju-
del honrado pueblo. ántes d'icho, no es en general
y mucho menor cuando no llegara' tre. sobre
el frasco cometido contra mi persona injunta
y fuera de Ley.
El primero fue con la honrada hasta el día en que
Vol recibí esta mi Carta ^{Sta} Sr. D. C. como ya saben
algunos honrados vecinos de ese pueblo, toante en
cuanto al publico en general se hallan resentidos
por mi persona es injunta y fuera de Ley por
haberlo interpretado mal y ni saber entender
mis palabras escritas, puesto que lo parado ánte-
riormente, les cuenta al pueblo o sus habitantes
en general que fue publico y aun hallandose
presentes mis tres padres honrados en el día nunca
debuieron consentir la brutalidad que un hijo suyo
aparencia de Carior Cazador, y Salero en aquella
epoca 1º de Septa de 1899, ánte un hijo legitimo
de padre, como ella es, para no llevar la
cosa adelante con la honrada, completa como
otros honrados padres han acompañado a sus
hijos honrada, ánte la presencia del Señor.

se presenta a la puerta del templo.
D'Agustin, desee la paz, ante ore
y perder el derecho y la razón en
me ante en el día, puesto que la opinión
justicia me la quita y arrebató injustamente, no por
la justicia recta que me ante, sino por tener pocas
personas a mi favor segun de publico se dice: bastante
desgracia tiene el hombre cuando no hay suficiente
numero de personas que le defiendan con la razón y
la justicia en la mano. Pobre contrario, el Señor tenga
compasión de mis enemigos, y no me olvide a mi persona.
Dígame Sr D'Agustin como hombre honrado y recto en
la justicia: En que situación quedaria mi persona, ante
la opinión pública de quanto me conocian, que al
consentir mi persona a una hija honrada de sus
padres de ese pueblo o fuera del, mi palabra de Caran-
siento ante testigos, y como a los pecadores dejarlos en
blanco, le parece a Vd. bien? Quedaria por mi persona
honrada ante la opinión pública? Seria bien visto? No:
Pues, en el mismo tracto tiene que quedar la que conuigo lo
ha hecho; pero ante todo, espero la sentencia de toda, quantas
personas honradas se enteren de esta mi Carta.

Si la justicia me la dan, creo sera justa.
Toda quantas familias honradas, existan en ese pueblo,
al hallarse ofendidas, debieron de haberme pedido expli-
caciones en forma y no darse por entendidas sin causa
ninguna, puesto que mi persona no aludia a dar deter-
minadas, aun cuando sabian bien y les consta de propia
ciencia que mi persona habia sido despedido de una
joven honrada de ese pueblo.

Otra mina que se descubre, la cual no
ción de ella, por la reserva que existian
y otra persona, que es digna de respetón en
radiz que le acompaña como igualmente a
dar familiar en el día = Al poco tiempo de ser
fuera de ley, adquirí nuevas relaciones con la honra
Simón Sr D'Agustin Gomez Sanchez relaciones sabidas
entre su familia y por mi persona comunicado a mi Sr
madre, por espacio de dos años proximos, tiempos perdidos
por la desgracia del fallecimiento del hombre honrado
y respetado por quantos vecinos de ese Valle y fuera de él,
le conocian durante el tiempo en que vivió desde su
fallecimiento el Sr D'Agustin Gomez Rubio, D. E. S. =
Parece ser Sr D'Agustin, que ante Sr otorgó testamento
y le hizo varias mandas de futeer a su hijo Saltera
en la herencia, por lo que se figuró dicha Sr no llegar
mi persona a igual rigura de ella, por lo que tuvo
la bondad de darme la despedida apremia de la
honrada y simpática Sr Dorotea Sordo Gomez en su
Casa Comercio como lo puedo probar al llegar al Cas.

En el Deua siguiente aparecerá una explicación
clara y terminante, petrayendome de toda, quantas
labras pueda haber ofendido al publico en general.

acondicionadas.

Hd. entregue esta al Sr. de Lazaro
tre de ellas.

S. J.

Alfredo Garcia
Jatunuez

Querido Agustín: ¿cómo va de
la pecunia?

Para que distingas tus deho-
res te mando en carta del
celebre Alfred

Fuero

Fuero

Sr de todo mi aprecio. Las pa-
sona escribió en Carta dirigida a
del pueblo de Sanes Sr D. C. contra la ju-
del honrado pueblo. antedicho, no es en general
y mucho menos cuando no llegaba tre. sobre
el fracaso cometido contra mi persona injunta
y fuera de ley.
El primero fue con la honrada hasta el día en que
Hd. reciba esta mi Carta Sr D. C. como ya saben
algunos honrados vecinos de ese pueblo, tocante en
cuanto al pueblo en general se hallan resentido
por mi persona es injunta y fuera de ley por
haberlo interpretado mal y sin saber entender
mis palabras escritas, puesto que lo pasado ante-
riormente, les cuenta al pueblo o sus habitantes
en general que fue pueblo y aun hallándose
presentes mis tres padres honrados en el día nunca
deberían consentir la brutalidad que un hijo hijo
aparencia de varios Caracoles y Balleros en aquella
epoca 16 de Septa de 1879, ante un hijo legítimo
de padres como ella es, para no llevar la
cora adelante con la honradez completa como
ahor honrados padres han acompañado a sus
hijos honrada ante la presencia del Señor.
H.